



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 186 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900220230061100	Tutela	Cristhian Insignares Cera	Municipio De Puerto Colombia	18/12/2023	Auto Admite
08573408900220230060600	Tutela	Juan Luis Gonzalez Mendoza	Secretaria Transito Y Transporte Puerto Colombia	18/12/2023	Auto Admite
08573408900220230057900	Tutela	Luis Palacops	Aire Es As Esp	18/12/2023	Sentencia - Declara Improcedente.
08573408900220230060500	Tutela	Sociedad Ateb Soluciones Empresariales S.A.	Jorge Daes	18/12/2023	Auto Admite
08573408900220230058100	Tutela	Yesenia Acuña Salas	Alcalde Minicipal De Puerto Colombia	18/12/2023	Sentencia - Concede Amparo Derecho De Petición.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

93a3acd2-4f35-4683-8976-b6577acc3475